



ACTA SESIÓN 10

MESA TEMÁTICA 2 (MT2) PROCESOS ACADÉMICOS

Septiembre 28 de 2015, Aduanilla de Paiba

Presidente: Prof. María Eugenia Calderón.
Relator: Prof. William Mora Penagos.
Secretaria Técnica: María del Mar Sánchez Bohórquez.

Orden del día

1. Verificación de quórum.
2. Ponencia Planes TIC-UD.
3. Ponencia creación de Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.
- 3.1. Intervenciones.
4. Cierre.

Desarrollo del Orden del día

1. Verificación del quórum

Siendo la 1:00 P.M se toma asistencia y contando con quórum deliberatorio y decisorio se inicia con la sesión. Se anexa a esta acta la lista total de asistentes a la sesión.

2. Ponencia Planes TIC - UD

Ponente: Ruth Molina

En el contexto internacional existen nuevos modelos educativos y formas para aprender. En el contexto Nacional se han establecido planes TIC 2009-2010 UD con el Ministerio TIC. Hay un plan estratégico, diagnóstico y objetivos estratégicos para UD 2019-2020. Plan vive digital por departamentos para la adquisición de tabletas y portátiles para los procesos educativos en instituciones. En 2014 el Ministerio de educación asesora como hacer educación virtual (cartilla azul), establece los lineamientos para educación virtual. Se debe empezar a recibir la formación con los participantes de la universidad, en el contexto de la UD se espera tener establecidas las ciberpedagogías (2016), también los contenidos de 2 maestrías que empiezan inscripciones octubre del presente año.

En los planes TIC-UD se establece la presencia de un experto que escribe el contenido para trabajo en unidad de producción de diseño técnico multimedial, un docente tutor encargado de acompañar al estudiante, docente orientador encargado de hacer asesoría a los estudiantes.

Para finalizar la ponencia se hizo entrega de dos cartillas de los Planes Tic de la Universidad Distrital a cada uno de los asambleístas participantes.

3. Ponencia creación de Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas

Ponente: Manuel Flores

El ponente expuso su propuesta de creación de una Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, la cual se puede consultar en <http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/files/2015/09/PROYECTO-FINAL-DEL-ESTATUTO-UNIVERSIDAD-DISTRITAL-.pdf>

<http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/>

3.1. Intervenciones

-¿Por qué considerar que los profesores de física, química, biología están dispersos?

-¿Cuál es el estudio de mercado y factibilidad, condiciones locales, globales para esta Facultad?

-¿Qué tipo de profesional se formará?

-Se debe mirar universidades que han contribuido con premios nobel ciencias básicas. No se trata de legitimar ciencias de la educación ni de ciencias básicas.

-¿Dónde estarían las demandas del conocimiento acumulado por la facultad? ¿De qué manera la facultad respondería a corto y mediano plazo necesidades del país? ¿Cuál es el conjunto de proyectos curriculares que hacen parte?

-Esto ha pasado por una serie de debates pero por inmadurez política no ha sido trascendental. Por condiciones objetivos de la UD que no permite eso. País que forma en ciencias básicas para educar, odontólogos dando clases en colegios. Problema de direccionamiento político y académico. Ciencia y avance tecnológico para el país. País ha entrado en retroceso y avance ciencia y tecnología no se ve relevante. Ciencias básicas importantes para la UD. Tenemos matemática pura dentro de la facultad. Debe potenciarse. Las ciencias no están desestimadas dentro de la facultad.

-¿Crear una facultad de ciencias naturales y de ciencias de la salud acaso no implica un proceso de reforma? Si CSU hubiera querido habría creado la Facultad sin necesidad de reforma. Puntos para socializar y tratar de entender entre todos.

-Interesante contar con facultad de ciencias. ¿Cuáles serían los programas que se incluyen?

-Cuando pensábamos en FCE veíamos diversos vacíos con un pequeño atraso de 67 años en 4 temas. Ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias de la salud, deportes y disciplinas afines. País

tiene 32 universidades públicas, 6 en Bogotá. Que tenga ciencias sociales y ciencias naturales, sólo la Universidad Nacional. Entre más programas académicos tenga la UD mucho mejor. No llevarlo a problemas financieros sino a problemas vitales. Importante su creación y ampliación de programas académicos.

-¿Universidad no puede seguir tres visiones diferentes, esa facultad para cual visión? ¿Cuál plan estratégico? Se debe pensar una universidad integradora y no 5 pequeñas universidades. Hay que darnos la posibilidad de discutir esos principios. El debate sobre las facultades será en otro momento con más claridades del quehacer de la Universidad. Ya vendrán esas grandes discusiones con algunas construcciones.

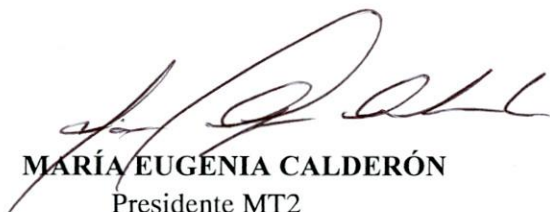
-Que la UD haga ciencia América Latina y Colombia lo necesita. Se hace desde las ciencias de la naturaleza y las matemáticas. Tiene que ver con algo hemos venido conversando en estos meses, con el equilibrio justo que nos exige la sociedad entre cobertura, investigación y formación. Redundamos nuevamente que investigación es uno de los núcleos. Pero cuando se habla de facultad de ciencias naturales y las matemáticas estamos pensando en una facultad que ya existe. Hay si tenemos que hablar como académicos. Desde las ciencias sociales lo q menos se quisiera es una carrera de sociología o de antropología. Pero un doctorado en ciencias sociales si interesa. Interesa lo transversal lo interdisciplinar. Doble titulación está asociado al tema curricular.

-El sentido de toda la reforma es que proyecta política en la UD. Vamos a actuar en función de las políticas que marquemos y no en función de la demanda del mercado. Mercado no tiene filosofía. Algunas carreras de artes no tienen mercado. Tienen que apuntar a una proyección de la universidad. La formación en el campo de la educación es necesario porque demanda la formación y fortalecimiento de licenciados con dominio de disciplinas. Efectivamente la discusión sobre interdisciplinariedad y transdisciplinariedad debe darse en la necesidad que tenemos de formar maestros en todos los campos disciplinares.

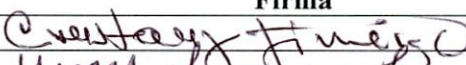
4. Cierre

Siendo las 5:00 P.M se levanta la sesión y se cita para el martes 29 de septiembre a las 12:00 PM en la Aduanilla de Paiba.

En constancia firman:


MARÍA EUGENIA CALDERÓN
Presidente MT2


MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ
Secretaría Técnica

Revisado por:	Firma
Constanza Jiménez	
Yury Ferrer Franco	